DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

CIRCULAR NO. 036

DE: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PARA: ALCALDES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL META

ASUNTO: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026

FECHA: 10 de noviembre de 2025

Cordial saludo,

En el marco de nuestras competencias y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los Centros Vida y Centros de Bienestar en cada municipio del departamento para la vigencia 2026, solicitamos de manera respetuosa que cada alcaldía municipal realice la solicitud del personal necesario para los Centros Vida y Centros de Bienestar ubicados en su jurisdicción. Dicha solicitud deberá ser enviada al correo electrónico **gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co** a más tardar el **18 de Noviembre de 2025**, especificando claramente:

- Número de personal requerido.
- Perfil profesional o técnico de los cargos necesarios.
- Tiempo y Modalidad

A fin de facilitar la consolidación de la información, enviamos adjunto a esta comunicación formato en Excel en el cual se debe diligenciar la información requerida.

Agradecemos su atención y pronta respuesta para llevar a cabo este proceso de manera eficiente y en beneficio de nuestras comunidades.

Atentamente,

CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Personal Centros de Bienestar.

Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CODIGO TRD 120.09.01 VERSION 1 Resolución 533/2018
	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Pag. 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	

120.835

Cabuyaro (Meta), 22 de diciembre del 2025

Señores (as)
SECRETARIA SOCIAL
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Villavicencio – Meta

ASUNTO: SOLICITUD DE NECESIDADES DE PERSONAL CENTRO VIDA

Cordial saludo desde la alcaldía municipal.

Por medio del presente me permito solicitar respetuosamente su valioso apoyo en el proceso de **contratación de personal requerido para el adecuado funcionamiento del Centro de Bienestar Vida de Cabuyaro Meta**, teniendo en cuenta la importancia de garantizar una atención integral, digna y oportuna a las personas adultas mayores beneficiarias de este programa.

Actualmente, el Centro Vida requiere el fortalecimiento de su equipo humano, con el fin de dar cumplimiento a las actividades misionales, mejorar la calidad del servicio prestado y dar alcance a las responsabilidades establecidas por la normatividad vigente en materia de atención al adulto mayor.

Hago relación de las necesidades del personal requerido

3 auxiliares de enfermerías
3 manipuladores de alimentos
2 auxiliares de servicios generales
1 psicóloga

Le agradecemos de antemano de su colaboración para el fortalecimiento de todos estos procesos que se adelantan en nuestro municipio.

Atentamente,

LEIDY PAOLA LADINO PULIDO
SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Elab.	Rev.	Apro
Cristian Leonardo Velásquez Nieto	Cristian Leonardo Velásquez Nieto	Leidy Paola Ladino Pulido 120.09.01
Profesional universitario	Profesional universitario	Secretaria de gobierno, seguridad y convivencia

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Fwd: Solicitud de apoyo a contratacion personal Centro Vida- Cabuyaro

Secretaria Social <social@meta.gov.co> 22 de diciembre de 2025 a las 17:52
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito remitir por competencia funcional a su dependencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias

---------- Forwarded message ---------
De: **gobierno gobierno** <gobierno@cabuyaro-meta.gov.co>
Date: lun, 22 dic 2025 a las 17:37
Subject: Solicitud de apoyo a contratacion personal Centro Vida- Cabuyaro
To: Secretaria Social <social@meta.gov.co>, <gerenciaadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Cordial saludo desde la alcaldía municipal.

Por medio del presente me permito solicitar respetuosamente su valioso apoyo en el proceso de contratación de personal requerido para el adecuado funcionamiento del Centro Vida, teniendo en cuenta la importancia de garantizar una atención integral, digna y oportuna a las personas adultas mayores beneficiarias de este programa.

Actualmente, el Centro Vida requiere el fortalecimiento de su equipo humano, con el fin de dar cumplimiento a las actividades misionales, mejorar la calidad del servicio prestado y dar alcance a las responsabilidades establecidas por la normatividad vigente en materia de atención al adulto mayor.

Hago relación de las necesidades del personal requerido

3 auxiliares de enfermerías
3 manipuladores de alimentos
1 psicóloga

Le agradecemos de antemano de su colaboración para el fortalecimiento de todos estos procesos que se adelantan en nuestro municipio.

Atentamente,

LEIDY PAOLA LADINO PULIDO
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Alcaldía de Cabuyaro
Cll. 7 No.7-35, Cabuyaro, Meta
www.cabuyaro-meta.gov.co

ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA

Castilla la Nueva - Meta, 18 de noviembre de 2025. Oficio **1400-861**

Doctora
CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente de Adulto Mayor y Personas Con Discapacidad
Gobernación del Meta

Asunto. Respuesta a la circular 036-Necesidad de talento humano 2026

Desenadole de ante mano éxitos en sus labores, por este medio se brinda respuesta a la circular relacionada en el asunto, elevando solicitud de personal para el fortalecimiento en la ejecución de las diferentes actividades que se llevan acabo en los programas centro vida y centro de bienestar del municipio de Castilla La Nueva, Meta.
A continuación, se relaciona la necesidad de talento humano:

DESCRIPCIÓN PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO	CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA CASTILLA LA NUEVA-MET			
	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	TIEMPO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS
Auxiliar de enfermería	3	100%	CPS-o a convenir	275
Auxiliar de servicios generales	3	100%		
Manipuladora de alimentos	1	100%		
Profesional en psicología	1	50%		

Agradeciendo de antemano su gestión para el fortalecimiento de la población adulto mayor y sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier comunicación.

Cordialmente,

YESSICA LORENA MAYORGA DIAZ
Secretaria de Salud Pública y Protección Social

Cubarral, Meta 12 de noviembre de 2025

Dra.
CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Gobernación del Meta

Asunto: Respuesta Circular No.036 Necesidad de Talento Humano – 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito emitir respuesta a lo solicitado en la Circular No. 036, adjuntando al presente oficio el archivo Excel con la información solicitada, de antemano agradecemos el compromiso para con nuestros adultos mayores. En espera de que el talento humano solicitado sea viabilizado.

Esperamos haber emitido respuesta a su solicitud en los mejores términos.

Cordialmente,

DIANA YOLY DUQUE MEJÍA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Leidy Carolina Torres Álvarez	Aprobó: Diana Yoli Duque Mejía
Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno

Alcaldía municipal de Cubarral - Meta
secgobierno@cubarral-meta.gov.co // 3103022873
www.cubarral-meta.gov.co
carrera 9 No. 8-12

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Respuesta Circular 036 de 2025

Secgobierno Cubarral-Meta <secgobierno@cubarral-meta.gov.co> 12 de noviembre de 2025 a las 12:03
Para: gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co

Buenas tardes

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito adjuntar respuesta a lo solicitado con los respectivos soportes.

Cordialmente

DIANA YOLY DUQUE MEJÍA
Secretaria de Gobierno
Cubarral-Meta

DE ACUERDO A LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SUS SENTENCIAS C-621 DE 1997, T 377 DEL 2000, T487 DE 2001 Y EL CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA SENTENCIA 99/07/09 EXPEDIENTE 9409 ESTABLECIERON QUE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS POR MEDIO ELECTRÓNICO TIENE EL MISMO VALOR JURÍDICO QUE LA RECIBIDA POR LA VENTANILLA DE LA ENTIDAD.

ALCALDÍA DE CUBARRAL
MUNICIPIO HÍDRICO
Y CAPITAL DEL ALTO ARIARI

2 adjuntos

Respuesta Circular - Talento Humano Adulto Mayor Gobernaciòn del Meta.pdf
120K

Necesidad_TH.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
Cubarral	Auxiliar de Cocina	2	10	Centro Bienestar	
Cubarral	Auxiliar de Enfermería	3	10	Centro Bienestar	
Cubarral	Auxiliar de Enfermería	2	10	Centro Vida	
Cubarral	Psicologo	1	10	Centro Vida	
Cubarral	Psicologo	1	10	Centro Bienestar	
Cubarral	Edufisico	1	10	Centro Vida	
Cubarral	Edufisico	1	10	Centro Bienestar	
Cubarral	Auxiliar de Servicios Generales	3	10	Centro Bienestar	
Cubarral	Nutricionista	1	10	Centro Bienestar	
Cubarral	Nutricionista	1	10	Centro Vida	
Cubarral	Coordinador	1	10	Centro Bienestar	
Cubarral	Otro	1	10	Centro Bienestar	VIGILANTE

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta, 23 de diciembre de 2025 SDS-025-607

Doctora
CARMEN LEONOR CUBILLOS
Gerente Adulto Mayor y Discapacidad
Villavicencio

ASUNTO: Respuesta a cirular 036 de 2025

Apreciada Dra. Carmen Leonor.

Reciba un cordial y fraternal saludo de parte de la Administración Municipal de Cumaral, reconociendo su valiosa labor en pro del bienestar del Adulto mayor vulnerable del Departamento y sin duda, de nuestro Municipio.

De manera respetuosa y atenta damos aquí respuesta a su solicitud enviada el pasado 11 de noviembre del año en curso. Donde nos solicitan información relacionada con las necesidades de Talento Humano en nuestro Hogar de Bienestar y Centro Vida, para lo cual relaciono a continuación:

PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO
AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	6 MESES
FISIOTERAPEUTA	2	6 MESES
EDUCADOR FISICO	2	6 MESES
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	2	6 MESES
SERVICIOS GENERALES (ASEO)	3	6 MESES
PSICOLOGA	2	6 MESES
TALLERISTA MANUALIDADES	1	6 MESES

El apoyo que siempre nos ha prestado la Gobernación desde la secretaría social del Departamento y la Gerencia de Adulto Mayor, ha sido clave para la atención integral de nuestra población adulto mayor más vulnerable de nuestro Municipio.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto,

Cordialmente,

MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
Secretaria de Desarrollo Social

ACTIVIDAD	Proyectó	Revisó	APROBÓ
NOMBRE	María Cristina Daza Alonso	Martha Lucia Torres Beltrán	Martha Lucia Torres Beltrán
CARGO	CPS Referente Adulto Mayor	Secretaria de Desarrollo Social	Secretaria de Desarrollo Social
FIRMA			

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 CENTRO DE BIENESTAR FUENTEDEORO

psociales fuentedeoro-meta.gov.co <psociales@fuentedeoro-meta.gov.co> 31 de diciembre de 2025 a las 9:38
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

cordial saludo,

manifestamos la necesidad de talento humano del centro de bienestar para el municipio de Fuentedeoro,

agradecemos la atención prestada,

CAROLINA CARVAJAL
Coordinadora Programas Sociales
Teléfono 320 439 2696
Municipio de Fuentedeoro Meta.
Carrera 13 # 11 - 49 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 504021

DE ACUERDO A LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SUS SENTENCIAS C-621 DE 1997, T-377 DEL 2000, T-487 DE 2001 Y EL CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA SENTENCIA 99/07/09 EXPEDIENTE 9409 ESTABLECIERON QUE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS POR MEDIO ELECTRÓNICO TIENE EL MISMO VALOR JURÍDICO QUE LA RECIBIDA POR LA VENTANILLA DE LA ENTIDAD

" Esta seguro que desea imprimir este correo, antes de hacerlo piense en el planeta, piense en la naturaleza, piense en usted. Ahorremos papel, salvemos arboles, salvemos el planeta nuestro hogar."

Necesidad de talento humano centro de bienestar Fuentedeoro.xlsx
11K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
Fuente de Oro	Auxiliar de Cocina	2	12 meses	Centro Bienestar
Fuente de Oro	Edufisico	1	12 meses	Centro Bienestar
Fuente de Oro	Auxiliar de Servicios Generales	2	12 meses	Centro Bienestar
Fuente de Oro	Auxiliar de Enfermería	4	12 meses	Centro Bienestar

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Respuesta Circular 036 de 10 de novi de 2025 Talento humano centro de bienestar y vida La Macarena

SECRETARIA DE GOBIERNO LA MACARENA META 13 de noviembre de 2025 a las 14:43
<secretariadegobierno@lamacarena-meta.gov.co>
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>, Alcaldia Municipal Lamacarena Meta <alcaldia@lamacarena-meta.gov.co>

Radicado 2551 Ventanilla única

Agradeciendo el valioso apoyo que viene recibiendo los adultos mayores del municipio de La Macarena con el comedor CASABE y el talento humano para los 24 internos del centro de bienestar y vida del adulto mayor, apoyo fundamental para mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor. A Continuación anexo la información solicitada para la proyección de talento humano en el centro de bienestar y vida del adulto mayor año 2026.

Cordialmente,

EUNICE RAMIREZ YACUMA
SECRETARÌA DE GOBIERNO MUNICIPAL
La Macarena Que Queremos
Cel.3108617305
La Macarena - Meta

Necesisdad Centro de Bienestar y vida La Macarena 2026 Talento Humano.xlsx
13K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
La Macarena	Nutricionista	1	10	Centro Bienestar	se benefician 24 adultos mayores internos
La Macarena	Edufisico	1	12	Centro Bienestar	
La Macarena	Otro	1	10	Centro Bienestar	Fisioterapeuta poder hacerles terapias fisicas que son apropiadas y recomendadas por los medicos tratantes de los **24** adultos mayores **internos** del centro vida y en el que se puedan beneficiar tambien los **30** adultos mayores **externos** que reciben el almuerzo pudiendose beneficiar tambien de este tipo de profesional.
La Macarena	Psicologo	1	12	Centro Bienestar	
La Macarena	Coordinador	1	12	Centro Bienestar	
La Macarena	Auxiliar de Cocina	2	12	Centro Bienestar	
La Macarena	Auxiliar de Enfermería	6	12	Centro Bienestar	Se requiere ese numero de auxiliares porque constantemente se remiten por temas de salud a Villavicencio desde La Macarena y duran semanas y hasta meses en tramites de salud las auxiliares como acompañantes de los pacientes adultos mayores
La Macarena	Auxiliar de Servicios Generales	3	12	Centro Bienestar	
La Macarena	Otro	1	6	Centro Bienestar	Se requiere gerontolo (a)
La Macarena	Otro	1	10	Centro Bienestar	Apoyo para mantenimiento de las instalaciones del centro de bienestar y vida del adulto mayor que toca guadayar arreglar llave tuberia arreglar puertas sillas
La Macarena	Otro	3	12	Centro Bienestar	Personal de **seguridad** para las instalaciones del CBYV del adulto mayor pasa tambien que adultos mayores se quieren evadir y ese apoyo seria de gran ayuda

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

(sin asunto)

adultomayor adultomayor <adultomayor@elcastillo-meta.gov.co> 18 de noviembre de 2025 a las 16:20
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Bendecida tarde, anexo excel del personal necesario para el centro de vida y bienestar el castillo

Necesidad_TH.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
Castillo	Auxiliar de Cocina	4	11	Centro Bienestar
Castillo	Auxiliar de Enfermería	4	11	Centro Bienestar
Castillo	Edufisico	1	11	Centro Bienestar
Castillo	Psicologo	1	11	Centro Bienestar
Castillo	Auxiliar de Servicios Generales	4	11	Centro Bienestar
Castillo	Nutricionista	1	11	Centro Bienestar

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

Sofia Amaya <samaya19971728@gmail.com> 21 de noviembre de 2025 a las 12:47
Para: gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Sofia Amaya** <samaya19971728@gmail.com>
Date: vie, 21 nov 2025 a la(s) 12:46 p.m.
Subject: Fwd: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036
To: <secretariasocial@mesetas-meta.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **David Zapata** <davidstivenz@hotmail.com>
Date: vie, 21 nov 2025 a la(s) 12:33 p.m.
Subject: RE: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036
To: Sofia Amaya <samaya19971728@gmail.com>

Cordialmente,

DAVID STIVEN ZAPATA COLONIA
Gerontologo
3104105148

Antes de imprimir este mensaje aseg??rese que sea necesario.

El medio ambiente est?? en nuestras manos.

De: Sofia Amaya <samaya19971728@gmail.com>
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 6:57 p. m.
Para: davidstivenz@hotmail.com <davidstivenz@hotmail.com>
Asunto: Fwd: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

---------- Forwarded message ---------
De: **secretariasocial secretariasocial** <secretariasocial@mesetas-meta.gov.co>
Date: mar, 11 nov 2025, 1:59 p. m.
Subject: Fwd: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036
To: Elizabeth Pabon Olaya <epabonolaya@gmail.com>, <samaya19971728@gmail.com>

Atentamente,

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
Mesetas	Auxiliar de Enfermería	2	11 meses	Centro Bienestar	
	Edufisico	1	11 meses	Centro Bienestar	
	Psicologo	1	11 meses	Centro Bienestar	
	Auxiliar de Servicios Generales	2	11 meses	Centro Bienestar	
	Nutricionista	1	11 meses	Centro Bienestar	
	Otro	1	11 meses	Centro Bienestar	terapia ocupacional
	Otro	1	11 meses	Centro Bienestar	terapia fisica
	Auxiliar de Enfermería	1	11 meses	Centro Vida	
	Edufisico	1	11 meses	Centro Vida	
	Psicologo	1	11 meses	Centro Vida	
	Auxiliar de Servicios Generales	1	11 meses	Centro Vida	
	Nutricionista	1	11 meses	Centro Vida	
	Otro	1	11 meses	Centro Vida	terapia ocupacional
	Otro	1	11 meses	Centro Vida	terapia fisica

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026

sparticipacion puertoconcordia-meta.gov.co <sparticipacion@puertoconcordia-meta.gov.co> 11 de noviembre de 2025 a las 17:40
Para: gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co

Cordial saludo

adjunto envío excel con la relación del talento humano 2026

quedo atento a cualquier requerimiento

HERALDO ALIRIO MARTINEZ RODRIGUEZ
Secretario Social y de Participación

Secretaría
Social y de
Participación

Necesidad_TH.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
Puerto Concordia	Auxiliar de Enfermería	2	12	Centro Bienestar
Puerto Concordia	Psicologo	1	12	Centro Bienestar
Puerto Concordia	Edufisico	1	12	Centro Bienestar
Puerto Concordia	Auxiliar de Servicios Generales	2	12	Centro Bienestar
Puerto Concordia	Auxiliar de Cocina	2	12	Centro Bienestar

ALCALDÍA
DE PUERTO LLERAS

ALCALDIA DE PUERTO LLERAS
2025-IE-00005570
22/11/2025 7:08:19

130-21.04
Puerto Lleras,

Doctora
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Villavicencio

Asunto: Respuesta a: 2025-EI-00002468 ECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal, liderada por el Ing. Jeison Alexander Sosa Valencia, agradeciendo el gran apoyo recibido por parte de la Gobernación del Meta y la Secretaría Social en pro de nuestros adultos mayores.

Teniendo en cuenta el apoyo recibido por parte de la Gobernación del Meta y la Secretaría Social, me permito solicitar su valiosa colaboración en la contratación de Talento Humano (en el área de enfermería, manipulación de alimentos, estilos de vida saludable, atención psicosocial y servicios generales) para dar continuidad a la prestación del servicio en Centro DIA y el Centro de Bienestar al Adulto Mayor

De antemano agradecemos su valiosa colaboración.

JEFERSSON ESPITIA BENAVIDES
Secretario de Despacho

Anexo: Excel personal requerido

Proyecto: DIANA OLAYA

pdet

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría de Gestión y Acción Social
Carrera 5 #5-49 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
social@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
Puerto Lleras	Auxiliar de Cocina	2	8	Centro Vida
Puerto Lleras	Auxiliar de Enfermería	2	8	Centro Vida
Puerto Lleras	Edufisico	1	12	Centro Bienestar
Puerto Lleras	Psicologo	1	12	Centro Vida
Puerto Lleras	Auxiliar de Servicios Generales	1	12	Centro Vida
Puerto Lleras	Auxiliar de Cocina	2	12	Centro Bienestar
Puerto Lleras	Auxiliar de Enfermería	3	12	Centro Bienestar
Puerto Lleras	Auxiliar de Servicios Generales	2	12	Centro Bienestar

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

ASUNTO: RESPUESTA CIRCULAR NO. 036, NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026

social social <social@puertorico-meta.gov.co> 18 de noviembre de 2025 a las 10:35
Para: gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co

Respetada Doctor(a) Carmen,

Agradeciendo de antemano las acciones que desde su despacho se adelantan en pro del bienestar de nuestros adultos mayores, atendiendo a las funciones técnico - operativas designadas a esta secretaría, y que como es de su conocimiento para el funcionamiento continuo del centro vida - centro día, se requiere de una amplia gama de personal en diferentes sectores; me permito dirigirme ante su despacho, con el único fin de direccionar respuesta oportuna a la Circular No. 036 con asunto - Necesidad de talento humano para la vigencia 2026.

cordialmente,

ERIKA MAGNOLIA CAMACHO MORA

SECRETARIA SOCIAL Y DE LA MUJER

2 adjuntos

Necesidad_TH.xlsx
13K

RESPUESTA CIRULAR PERSONAL.pdf
182K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
Puerto Rico	Otro	2	12	Centro Vida	Manipuladora de alimentos
Puerto Rico	Auxiliar de Servicios Generales	3	12	Centro Vida	
Puerto Rico	Otro	2	12	Centro Vida	Servicios Generales/Zonas verdes
Puerto Rico	Auxiliar de Enfermería	4	12	Centro Vida	
Puerto Rico	Otro	1	6	Centro Vida	Fisioterapeuta
Puerto Rico	Edufisico	1	12	Centro Vida	
Puerto Rico	Psicologo	1	12	Centro Vida	
Puerto Rico	Nutricionista	1	6	Centro Vida	
Puerto Rico	Otro	1	12	Centro Vida	Docente en artes
Puerto Rico	Otro	1	12	Centro Vida	Celador
Puerto Rico	Coordinador	1	12	Centro Vida	
Puerto Rico	Auxiliar de Cocina	1	12	Centro Vida	
Puerto Rico	Otro	3	11	Centro Bienestar	Manipuladora de alimentos
Puerto Rico	Auxiliar de Servicios Generales	2	11	Centro Bienestar	
Puerto Rico	Otro	1	11	Centro Bienestar	Servicios Generales/Zonas verdes
Puerto Rico	Edufisico	1	11	Centro Bienestar	
Puerto Rico	Psicologo	**1**	**11**	Centro Bienestar	
Puerto Rico	Otro	1	11	Centro Bienestar	Trabajo Social
Puerto Rico	Otro	1	11	Centro Bienestar	Auxiliar Administrativo
Puerto Rico	Auxiliar de Enfermería	3	11	Centro Bienestar	
Puerto Rico	Auxiliar de Cocina	1	11	Centro Bienestar	

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

RESPUESTA CIRCULAR N°36 DE 2025

Secretaria Social <social@sanjuandearama-meta.gov.co> 11 de noviembre de 2025 a las 16:02
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>
Cc: programassociales programassociales <programassociales@sanjuandearama-meta.gov.co>

San Juan de Arama- Meta, 11 de noviembre de 2025

ASJ-SDE-COF-178-2025

Doctora
CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Email: gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co
Gobernación del Meta
Villavicencio

Asunto: Respuesta Circular N°036 de 2025 – Necesidad de talento Humano.

Respetuoso saludo,

En aras de dar respuesta a la circular N°036 de 2025, me permito relacionar la cantidad de personal en talento humano requerido, para las dos modalidades de atención al adulto mayor en nuestro municipio, por lo cual me permito adjuntar la información solicitada de talento humano proyectado:

Agradeciendo de antemano la buena intención y apoyo que tienen para nuestra población Sanjuanera y quedando atento,

Atentamente,

GLADYS MYRIAM CUTIVA MARTINEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
--

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE ARAMA

GLADYS MYRIAM CUTIVA MARTÍNEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Cel. 310 394 5243
Alcaldía Municipal
San Juan de Arama-Meta.

Necesidad_TH_SAN JUAN DE ARAMA.xlsx
19K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
San Juan de Arama	Auxiliar de Enfermería	3	10 MESES	Centro Bienestar	Se requiere atencion permanente 24/7, para los adultos mayores beneficiarios del programa
San Juan de Arama	Auxiliar de Enfermería	1	9 meses	Centro Vida	Atencion para la proyeccion del programa durante el año
San Juan de Arama	Auxiliar de Cocina	2	10 meses	Centro Bienestar	Se requiere atencion continua para los para los adultos mayores beneficiarios del programa
San Juan de Arama	Edufisico	1	10 meses	Centro Bienestar	Edufisico que puede apoyar las dos modalidades durante este periodo.
San Juan de Arama	Psicologo	1	10 meses	Centro Bienestar	Profesional que puede apoyar las dos modalidad durante este periodo.
San Juan de Arama	Auxiliar de Servicios Generales	2	10 meses	Centro Bienestar	Se requiere brindar atencion de manera continua para los adultos mayores beneficiarios del programa
San Juan de Arama	Nutricionista	1	6 meses	Centro Bienestar	En el centro de bienestar no se cuenta con minuta actualizada.
San Juan de Arama	Coordinador	1	10 meses	Centro Vida	Persona que apoyara la ejecución del programa centro vida.
San Juan de Arama	Otro	1	6 meses	Centro Bienestar	Es importante poder contar con un terapeuta para los adultos mayores del centro de bienestar

	MUNICIPIO DE URIBE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.128.428-1 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: 110 TRD: 110 Versión 01 Pagina 1 de 1	

Uribe-Meta, Once (11) de noviembre de 2025

OF-GOB-638-2025

Dra.
CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente De Adulto Mayor Y Personas Con Discapacidad.
Gerenciaadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co

Asunto: Solicitud De Apoyo En Personal De Talento Humano Para El Centro Vida Y Centro De Larga Estancia De Nuestro Municipio.

Reciba un cordial saludo,

Como Administración Municipal de Uribe-Meta resaltamos el fortalecimiento que realiza la Gobernación del Meta en los territorios, por ende solicitamos el apoyo de contratación para la personal de talento humano que logre brindar atención en el centro de bienestar y del centro vida , estando orientados a mejorar nuestros servicios para la atención de las personas mayores, enfocándonos en la ampliación de cobertura, destacándonos a nivel departamental en las áreas de manualidades, danzas y deportes criollos, pero es de gran importancia contar con su apoyo en nuestro territorio, el personal a requerir es el siguiente:

TALENTO HUMANO CENTRO BIENESTAR las 24 horas		TOTAL, DE ADULTOS MAYORES PARA BRINDAR ATENCION.
Personal	**Cantidad**	
Manipuladora De Alimentos	2	40 adultos mayores.
Auxiliar De Servicios Generales	2	
Auxiliares De Enfermería	3	
Actividades Lúdicas y Recreativas	1	
Profesional en Psicología	1	

TALENTO HUMANO CENTRO VIDA		TOTAL, DE ADULTOS MAYORES PARA BRINDAR ATENCION.
Personal	**Cantidad**	
Manipuladora De Alimentos	2	70 adultos mayores.
Auxiliar De Servicios Generales	1	
Auxiliares De Enfermería	1	
Responsable De Actividades De Estimulación Cognitiva E Interacción Social	1	
Responsable De Actividades Recreativas Y Culturales	1	

Lina Maria Mateus Castañeda

LINA MARIA MATEUS CASTAÑEDA.

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad
Uribe	Auxiliar de Cocina	2
Uribe	Auxiliar de Enfermería	3
Uribe	Psicologo	1
Uribe	Auxiliar de Servicios Generales	2
Uribe	Edufisico	1
Uribe	Auxiliar de Cocina	2
Uribe	Auxiliar de Enfermería	1
Uribe	Edufisico	1
Uribe	Psicologo	1
Uribe	Auxiliar de Servicios Generales	1

Solicitudes

Personal

Centros Vida.

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

RTA BARRANCA DE UPIA NECESIDAD TH CIRCULAR 036

Enlace de Programas Sociales <programassociales@barrancadeupia-meta.gov.co> 12 de noviembre de 2025 a las 10:23

Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

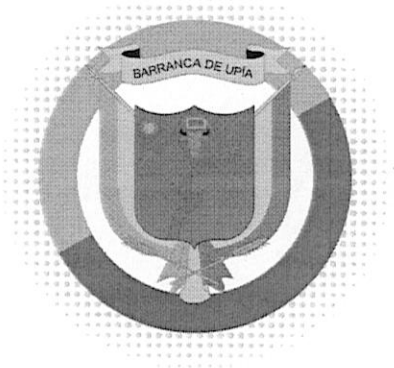
En atención a la comunicación remitida por esa Gerencia el pasado 10 de noviembre de 2025, relacionada con la "Necesidad de Talento Humano – Vigencia 2026", y conforme a las orientaciones impartidas, me permito remitir el formato en Excel debidamente diligenciado con la información correspondiente al Centro Vida del municipio de Barranca de Upía.

Dicha información refleja el número de cargos, perfiles, tiempo estimado y modalidad requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio de atención integral a la población adulta mayor durante la vigencia 2026.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a cualquier ajuste o aclaración que se considere pertinente.

Quedo atento a sus comentarios.
Cordialmente,

Juan Manuel Olaya Ramírez
Enlace Municipal de Programas Sociales
Alcaldía de Barranca de Upía
Centro Administrativo Municipal
Cra. 10 # 3 - 77 Local 103 / **Tel.** (310) 314 - 1911 WhatsApp



DE ACUERDO A LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SUS SENTENCIAS C-621 DE 1997, T 377 DEL 2000, T487 DE 2001 Y EL CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA SENTENCIA 99/07/09 EXPEDIENTE 9409 ESTABLECIERON QUE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS POR MEDIO ELECTRÓNICO TIENE EL MISMO VALOR JURÍDICO QUE LA RECIBIDA POR LA VENTANILLA DE LA ENTIDAD.

¡Antes de imprimir... piense en su compromiso con el Medio Ambiente!

Necesidad_TH.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
Barranca de Upía	Psicologo	1	10	Centro Vida
Barranca de Upía	Auxiliar de Servicios Generales	2	10	Centro Vida
Barranca de Upía	Nutricionista	1	10	Centro Vida
Barranca de Upía	Edufisico	1	10	Centro Vida
Barranca de Upía	Auxiliar de Enfermería	1	10	Centro Vida
Barranca de Upía	Auxiliar de Cocina	1	10	Centro Vida
Barranca de Upía	Otro	2	10	Centro Vida

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

ENVIO INFORMACION SOLICITADA - EL DORADO META

programassociales programassociales <programassociales@eldorado-meta.gov.co> 7 de enero de 2026 a las 16:09

Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

El Dorado, Meta - Enero 07 de 2026

Cordial saludo,

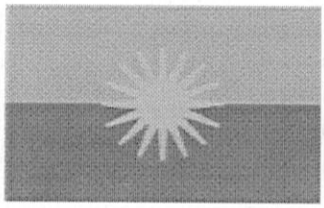
Por medio de la presente me permito realizar nuevamente la entrega de la información anteriormente solicitada, correspondiente al personal requerido para el adecuado funcionamiento de los Centros Vida y Centros de Bienestar del municipio de El Dorado, Meta, para la vigencia 2026.

La información remitida se encuentra debidamente diligenciada en el formato en Excel adjunto, en el cual se especifica el número de personal requerido, el perfil profesional o técnico de los cargos necesarios, así como el tiempo y la modalidad de vinculación, conforme a los lineamientos establecidos.

Agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

--



LUNA SOFIA VELASQUEZ PEÑA
Aux. Administrativo Programas Sociales 1
Enlace Victimas y Adulto Mayor
Correo: programassociales@eldorado-meta.gov.co
Web: www.eldorado-meta.gov.co
Cel: 321 309 6008
Cr 5 # 6 - 25 Barrio Centro El Dorado Meta

NECESIDAD TH CENTRO VIDA EL DORADO 2026.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
El Dorado	Auxiliar de Enfermería	1	8	Centro Vida	
El Dorado	Auxiliar de Cocina	2	8	Centro Vida	
El Dorado	Psicologo	1	8	Centro Vida	
El Dorado	Auxiliar de Servicios Generales	1	8	Centro Vida	
El Dorado	Edufisico	1	8	Centro Vida	
El Dorado	Otro	1	12	Centro Vida	Guarda de Seguridad
El Dorado	Coordinador	1	8	Centro Vida	
El Dorado	Nutricionista	1		Centro Vida	el profesional seria requerido para la realizacion de la minuta patron

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

Adulto mayor <adultomayor@granada-meta.gov.co> 13 de noviembre de 2025 a las 10:19
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>
Cc: Secretaria de la mujer <secretariadelamujer@granada-meta.gov.co>

Respetuoso saludo.

Por medio del presente se envia la informacion solicitada para la necesidad del talento humano funcionamiento de los Centros Vida y Centros de Bienestar en el municipio de Granada

Agradecemos la gestión y atención.

Cordialmente

MARTSY PATRICIA SILVA HERNANDEZ
Profesional Universitario
[El texto citado está oculto]

Necesidad_TH SOLICTUD GOBERNACION - GRANADA.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
Granada	Auxiliar de Enfermería	3	10	Centro Bienestar
Granada	Edufisico	1	10	Centro Bienestar
Granada	Psicologo	2	10	Centro Bienestar
Granada	Auxiliar de Servicios Generales	2	10	Centro Bienestar
Granada	Auxiliar de Cocina	2	10	Centro Bienestar
Granada	Nutricionista	1	10	Centro Bienestar
Granada	Auxiliar de Cocina	2	3	Centro Vida
Granada	Auxiliar de Enfermería	1	3	Centro Vida
Granada	Edufisico	1	3	Centro Vida
Granada	Psicologo	1	3	Centro Vida
Granada	Auxiliar de Servicios Generales	2	3	Centro Vida
Granada	Nutricionista	1	3	Centro Vida

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

programassociales <programassociales@guamal-meta.gov.co>
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **programassociales** <programassociales@guamal-meta.gov.co>
Date: jue, 13 nov 2025 a las 17:50
Subject: Re: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036
To: Buzón de contáctenos Municipio de Guamal Meta <contactenos@guamal-meta.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud de información solicitada, nos permitimos adjuntar excel del personal requerido.

Agradecemos de antemano el apoyo para nuestro centro vida.

cordialmente,

YAMILE CADENA TELLEZ
Dirección de Atención a Grupos de Especial Protección.

El mar, 11 nov 2025 a las 16:06, Buzón de contáctenos Municipio de Guamal Meta (<contactenos@guamal-meta.gov.co>) escribió:

> Reciba un cordial saludo.
>
> Me dirijo a usted para confirmar la recepción de su documento con **número de radicado 20253433, el día 11/11/2025**.
>
> Le informamos que su solicitud ha sido enviada a la dependencia de **DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION** par
>
> Nota: Le solicitamos respetuosamente enviar su petición, queja, reclamo y/o recurso por una (1) sola vez, no es necesario que se r

Alcaldía de Guamal

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Gestión Documental y Atención al Ciudadano
Dirección de Desarrollo Organizacional

Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo. POLÍTICA CEI

De acuerdo a la corte constitucional en sus sentencias C-621 de 1997, T 377 del 2000, T487 de 2001 y el consejo de estado sección cuarta sentencia 99/07, por medio electrónico tiene el mismo valor jurídico que la recibida por la ventanilla de la entidad.

---------- Forwarded message ---------
De: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>
Date: mar, 11 nov 2025 a las 10:39
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

SOLICITUD DE PERSONAL CENTRO VIDA ELISEO ACHURY.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
uamal	Auxiliar de Servicios Generales	2	12	Centro Vida	
uamal	Auxiliar de Cocina	2	12	Centro Vida	
uamal	Psicologo	1	12	Centro Vida	
uamal	Otro	1	12	Centro Vida	TRABAJADOR SOCIAL
uamal	Auxiliar de Enfermería	2	12	Centro Vida	
uamal	Otro	1	12	Centro Vida	MEDICINA GENERAL

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

Social Y De La Mujer Lejanias <socialydelamujer@lejanias-meta.gov.co> 12 de noviembre de 2025 a las 17:45
Para: Contactenos Lejanias <contactenos@lejanias-meta.gov.co>, GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <Gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>, Adulto Mayor Lejanias <adulto_mayor@lejanias-meta.gov.co>

Cordial saludo.

En el marco de la solicitud realizada, la Administración Municipal de Lejanías, Meta, realiza el respetuoso envío del talento humano requerido para la atención integral de los adultos mayores vinculados al Centro Vida del municipio de Lejanías, Meta.

Este personal se solicita con el propósito de garantizar una atención oportuna, de calidad y con enfoque humanizado, que contribuya al bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios del programa.

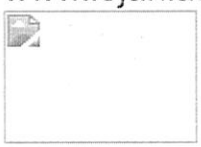
Cordialmente.

YORLY LIGNEY QUINTERO OBANDO
Jefe De La Oficina Social Y De La Mujer
Correo electrónico: socialydelamujer@lejanias-meta.gov.co
Alcaldía Municipal de Lejanías Meta.
Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro
codigo postal 506061
www.lejanias-meta.gov.co

El mar, 11 nov 2025 a las 10:45, Contactenos Lejanias (<contactenos@lejanias-meta.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

--
Cordialmente,
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEJANIAS META
Correo electrónico: contactenos@lejanias-meta.gov.co
Alcaldía Municipal de Lejanías Meta.
Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro
codigo postal 506061
www.lejanias-meta.gov.co



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: la información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a quien está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, distribución, difusión o copia de este mensaje está prohibida y puede ser sancionada por ley.

Antes de imprimir este documento, verifique si es necesario. ¡Contribuyamos con el medio Ambiente ¡

--
Cordialmente,
YORLY LIGNEY QUINTERO OBANDO
Jefe De La Oficina Social Y De La Mujer
Correo electrónico: socialydelamujer@lejanias-meta.gov.co

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
Lejanías	Auxiliar de Cocina	2	11 MESES	Centro Vida	Contar con un equipo de talento humano idóneo en el Centro Vida es fundamental para garantizar una atención integral, oportuna y de calidad a la población adulta mayor. Dada la cantidad de usuarios atendidos, se hace indispensable disponer de profesionales capacitados que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de cada participante.
Lejanías	Auxiliar de Enfermería	1	11 MESES	Centro Vida	
Lejanías	Edufisico	1	11 MESES	Centro Vida	
Lejanías	Psicologo	1	11 MESES	Centro Vida	
Lejanías	Coordinador	1	11 MESES	Centro Vida	
Lejanías	Auxiliar de Servicios Generales	3	11 MESES	Centro Vida	

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
Mapiripan	Auxiliar de Cocina	1	6 MESES	Centro Vida	
Mapiripan	Edufisico	1	6 MESES	Centro Vida	
Mapiripan	Psicologo	1	6 MESES	Centro Vida	
Mapiripan	Auxiliar de Servicios Generales	1	6 MESES	Centro Vida	
Mapiripan	Nutricionista	1	6 MESES	Centro Vida	
Mapiripan	Auxiliar de Enfermería	1	6 MESES	Centro Vida	
Mapiripan	Otro	1	6 MESES	Centro Vida	INSTRUCTOR DE MANUALIDADES

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD TALENTO HUMANO CIRCULAR 36

programasociales programasociales <programasociales@mapiripan-meta.gov.co>
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

11 de noviembre de 2025 a las 16:38

Buenas tardes,

Me permito remitir la información solicitada mediante circular 036, fechada el 10 de noviembre de 2025.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Nidia Hernández Velásquez
Enlace Adulto Mayor
programasociales@mapiripan-meta.gov.co

NECESIDAD TALENTO HUMANO CIRCULAR 36.xlsx
13K

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Necesidad centro de bienestar del Adulto Mayor Puerto López

Juan Caamaño <juancac3194@gmail.com> 7 de febrero de 2026 a las 9:08
Para: gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co

Reciba un cordial saludo Dra. Carmen Leonor, le comparto la necesidad y el apoyo que requerimos para continuar con el desarrollo del programa al Adulto Mayor y personas en condición de Discapacidad en el municipio.

DOC-20260207-WA0017.
8K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
Puerto Lopez	Auxiliar de Enfermería	2	11	Centro Vida
Puerto Lopez	Edufisico	1	11	Centro Vida
Puerto Lopez	Trabajadora Social	1	11	Centro Vida
Puerto Lopez	Auxiliar de Servicios Generales	1	11	Centro Vida

NIT. 800095199-1

OFICIO

FR-GESTED-24
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

TRD. 100.1/ 260

Restrepo, 13 noviembre de 2025

Doctora:
CARMEN LEONOR CUBILLOS
Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Secretaria Social
Gobernación del Meta

Ref. Respuesta Circular No 036 del 10 de noviembre del 2025

Reciba un saludo especial de parte de la administración municipal "Hagámoslo Diferente" y dando respuesta a la circular de la referencia, me permito adjuntar los cuadros en Excel debidamente diligenciados en relación con las necesidades del talento humano necesario para los centros de bienestar de nuestro municipio.

Desde ya, agradecer por el apoyo que se nos brindara para fortalecer la atención integral de los adultos mayores que se benefician en cada uno de estos centros.

Atentamente.

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Consecutivo Despacho 2025
Nombre del Archivo Sistematizado en la Dependencia: Despacho 2025

Proyecto: Luz Stella Hernández Riveros
Técnico
Reviso Andrea del Pilar Aguirre Ramos
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario

ALCALDÍA DE RESTREPO META

NECESIDADES TALENTO HUMANO FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA					
Municipio	**Perfil** ***Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil***	**Cantidad**	**Tiempo** ***(En Meses)***	**Modalidad**	**Observaciones**
Restrepo	Auxiliar de Cocina	3	12	Centro Vida	
Restrepo	Auxiliar de Enfermería	6	12	Centro Vida	
Restrepo	Edufisico	1	12	Centro Vida	
Restrepo	Psicologo	1	12	Centro Vida	
Restrepo	Auxiliar de Servicios Generales	3	12	Centro Vida	
Restrepo	Nutricionista	1	12	Centro Vida	
Restrepo	Coordinador	1	12	Centro Vida	

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

asisocial sancarlosdeguaroa-meta <asisocial@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co> 18 de noviembre de 2025 a las 18:42

Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

envio correo de acuerdo a circular 36 de 10 de noviembre de 2025, donde solicitan listado de necesidad en talento humano para necesario para Centro Vida.

Agradezco su apoyo y colaboración.

---------- Forwarded message ---------
De: **gobierno sancarlosdeguaroa-meta** <gobierno@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co>
Date: mar, 11 nov 2025 a las 12:16
Subject: Fwd: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036
To: asisocial sancarlosdeguaroa-meta <asisocial@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co>

Cordial Saludo Maria Eugenia,

Agradezco la revisión al correo que antecede con el fin de dar respuesta.

Quedo atenta.

Cordialmente,

LAURA DANIELA GUTIERREZ BARRETO
Secretaria de Gobierno
Alcaldía de San Carlos de Guaroa-Meta

---------- Forwarded message ---------
De: **Alcaldia Sancarlosdeguaroa Meta** <alcaldia@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co>
Date: mar, 11 nov 2025 a las 10:42
Subject: Fwd: NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036
To: gobierno sancarlosdeguaroa-meta <gobierno@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co>

MAYRA DANIELA MORENO AMAYA
Secretaría de Despacho del Alcalde
Alcaldía de San Carlos de Guaroa
Calle 4 No. 10-37 centro
Cel: 316 212 1208
Código Postal 507011

---------- Forwarded message ---------
De: **GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD** <gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>
Date: mar, 11 nov 2025 a las 10:39
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad
San Carlos de Guaroa	Auxiliar de Servicios Generales	1	6	Centro Vida
San Carlos de Guaroa	Edufisico	1	6	Centro Vida
San Carlos de Guaroa	Auxiliar de Cocina	2	6	Centro Vida
San Carlos de Guaroa	Psicologo	1	6	Centro Vida
San Carlos de Guaroa	Nutricionista	1	6	Centro Vida

San Juanito- Meta 12 de noviembre de 2025

Doctora.
CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co

Asunto: Base de datos, Circular N°036

Saludo Cordial

Mediante la presente me permito agradecer el apoyo que se brinda en nuestro **centro de bienestar** por parte de la Gobernación del Meta en Cabeza de la doctora **RAFAELA CORTEZ SAMBRANO** y a la Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS,** ayuda que es de vital importancia para la atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y familiar, especialmente adultos mayores residentes en el centro de bienestar en el municipio de san Juanito Meta.

A continuación, se relaciona el personal necesario para el correcto funcionamiento 24 horas del Centro Bienestar:

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
San Juanito	Auxiliar de Cocina	2	12	Centro Bienestar	
San Juanito	Auxiliar de Enfermería	2	12	Centro Bienestar	
San Juanito	Auxiliar de Servicios Generales	1	12	Centro Bienestar	
San Juanito	Nutricionista	1	12	Centro Bienestar	
San Juanito	Psicologo	1	12	Centro Bienestar	
San Juanito	Edufisico	1	12	Centro Bienestar	

Sin otro particular.

CESAR AUGUSTO AYA ROZO
Alcalde Municipal

San Martin de los Llanos - Meta, 07 de enero 2026

Doctora
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Meta
E. S. D

Asunto: Solicitud fortalecimiento de centros vida y centros de bienestar, para garantizar el funcionamiento y la atención integral al adulto mayor.

Cordial saludo.

Con el ánimo de seguir trabajando de manera articulada en cumplimiento del **FORTALECIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS VIDA Y CENTROS DE BIENESTAR** el cual tiene como objetivo **mejorar las condiciones de los adultos mayores, a través de un programa dirigido a población vulnerable del Departamento del Meta.**

Es menester, solicitar a usted el fortalecimiento del **CENTRO VIDA ANITA BLANCO DE GUALTEROS** el cual cumple un rol fundamental en nuestro municipio, siendo un espacio destinado a la atención, apoyo y bienestar de los adultos mayores en vulnerabilidad.

Dicho fortalecimiento será necesario en la contratación de personal, plasmado de la siguiente manera:

PERSONAL		
ITEM	**PERFIL**	**CANTIDAD**
1	AUXILIAR DE ENFERMERIA (*)	2
2	MANIPULADORA DE ALIMENTOS (*)	2
3	RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO Y ASEO (*)	2
5	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA (*)	1
6	Tres (3) personas, una (1) con experiencia en actividades cognitivas y productivas, una (1) con experiencia en actividades fisicas y de interacción social y una (1) con experiencia en actividades recreativas y culturales. (*)	3

(*) Deberán cumplir los requisitos exigidos en la res. 055 de 2018

Con el fortalecimiento de este aspecto, el Centro Vida Anita Blanco de Gualteros podrá continuar ofreciendo un espacio digno, seguro y lleno de oportunidades para el desarrollo integral de nuestros adultos mayores, quienes merecen el mejor cuidado y atención posible.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a su pronta respuesta, con la esperanza de que el fortalecimiento solicitado sea considerado como una prioridad para la mejora de la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO
Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	*Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre*	*Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre*
Secretaria de Gobierno	*Secretaria de Gobierno*	*Secretaria de Gobierno*

GOBERNACIÓN DEL META

GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

NECESIDAD DE TALENTO HUMANO - 2026 - CIRCULAR 036

Oficina Social Vista Hermosa-Meta <oficinasocial@vistahermosa-meta.gov.co> 12 de noviembre de 2025 a las 14:38
Para: GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<gerenciadultomayorydiscapacidad@meta.gov.co>

Buenas tardes compañeras,

Cordial saludo,

Cordial saludo,

Adjunto envío la información solicitada relacionada con el personal necesario para el sostenimiento de los Centros de Atención al Adulto Mayor, Centro de Bienestar y Centro Vida.

Cabe resaltar que desde nuestro municipio se vienen realizando las gestiones pertinentes para comprometer los recursos necesarios para garantizar el sostenimiento de la alimentación en ambos centros, con cobertura hasta el 31 de diciembre de 2026.

atentamente,

William A. Muñoz Palacio
Profesional Universitario
[El texto citado está oculto]
--
William A. Muñoz Palacio
Profesional Universitario

Alcaldia Municipal de Vista Hermosa
Oficina Social

Necesidad_TH.xlsx
12K

Municipio	Perfil *Si escoge la opcion "Otro", diligenciar en la casilla Observaciones el Perfil*	Cantidad	Tiempo *(En Meses)*	Modalidad	Observaciones
Vistahermosa	Auxiliar de Enfermería	2	12	Centro Vida	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Edufisico	1	12	Centro Vida	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Auxiliar de Servicios Generales	2	12	Centro Vida	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Psicologo	1	6	Centro Vida	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Auxiliar de Cocina	2	12	Centro Vida	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Auxiliar de Enfermería	4	12	Centro Bienestar	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Auxiliar de Cocina	3	12	Centro Bienestar	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Edufisico	1	12	Centro Bienestar	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Auxiliar de Servicios Generales	2	12	Centro Bienestar	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Nutricionista	1	3	Centro Bienestar	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Psicologo	1	6	Centro Bienestar	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Vistahermosa	Coordinador	1	12	Centro Bienestar	EL MUNICIPIO ESTA EN PROCESO CONTRACTUAL CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y SE TIENE CONTEMPLANDO EL SOSTENIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026